



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1590389 SVT07-J9L2E-GVYU5 F789515C765C1B83398E881195FA8E1E488F548) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidadafas.do?ent_d=10



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

C/ Felipe Checa, 23
06071 - Badajoz
Tlfn.: 924 212 400

ANUNCIO

Dada cuenta del Anuncio de fecha seis de mayo de dos mil veintiuno por el que se eleva a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria pública de pruebas selectivas para la constitución de una **bolsa de trabajo de Técnico/a Auxiliar Audiovisual**, y advertido error material, se procede a su rectificación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el ejercicio de las competencias recogidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 34, apartado h) y en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Incluir en la lista de personas admitidas, al haber subsanado el defecto por el que fue excluido provisionalmente a:

APELLIDOS Y NOMBRE
GOMEZ YANGUAS, VICTOR TOMÁS

Segundo.- Del cumplimiento de la presente Resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Tablón de la Oficina de Información a la Ciudadanía de esta Diputación.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

La Vicepresidenta Segunda, Portavoz
y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I.

P.D. 05/07/2019 (BOP 08/07/2019)

Fdo.: Virginia Borrallo Rubio.

Anuncio expuesto en la Oficina de atención Administrativa el día:

